

La Secretaria del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante, le notifica la convocatoria, en sesión ordinaria de su Junta General a celebrar el día **30 (martes) de junio de 2026**, a las 19h. 00m. en primera convocatoria y a las 19h. 30m en segunda convocatoria en la **sede del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante en la Avda. Botánico Cavanilles, 20, de Valencia**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025.
 - a. Informe del Interventor.
 - b. Lectura informe censor de cuentas.
2. Aprobación, si procede, del Balance de 2025
3. Informe Secretaría: Memoria 2025
4. Elección de mesa electoral
5. Informe del Decano
6. Informe FPIA
7. Asuntos varios
8. Preguntas y peticiones.

Valencia, junio de 2026



LA SECRETARIA

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN Y VOTO EN EL DORSO

MODELO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE Y DELEGACIÓN DE VOTO

Junta General del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante
30 de junio de 2026 – 19:00h (1ª convocatoria) / 19:30h (2ª convocatoria)

DATOS DEL COLEGIADO/A REPRESENTADO/A

D./Dña.:	
Ingeniero/a Agrónomo/a – Colegiado/a nº:	

Por la presente, DESIGNA REPRESENTANTE Y DELEGA en:

D./Dña.:	
Ingeniero/a Agrónomo/a – Colegiado/a nº:	

ÁLCANCE Y CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN (marcar o completar según proceda)

- El/la representante ejercerá su voto con libertad de criterio sobre todos los puntos del orden del día.
- El/la representante deberá seguir las siguientes instrucciones de voto:

--

FECHA
FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTADA

NOTAS

- El documento de representación deberá contener toda la información.
- La firma del representado podrá ser autógrafa o electrónica. Las firmas escaneadas o fotocopiadas no serán válidas.
- En caso de firma electrónica, el documento deberá remitirse, por parte del representado, antes del inicio de la Junta General al correo electrónico: sec-tec@coial.org para su verificación y registro.
- La presidencia de la Junta General velará por el cumplimiento de los requisitos formales de este documento a efectos de validar la representación y el voto delegado.
- Protección de datos: Los datos personales incluidos en este documento serán tratados exclusivamente para la gestión y desarrollo de la Junta General, de conformidad con la normativa de protección de datos.